

dad con que se Ordama de nuevo el efecto de este Acto
miento, se le ponga al público la lista o rela-
ción de los moros en él incluidos por término
de tres días, anunciándose al público por
medio de edictos el día de su notificación, sin
perjuicio de que los moros incluidos en él sean o
preternamente citados por medio de papetetas de plis-
tadas segun previene la Ley, con lo que se dio por
terminado este Acto que firmaron todos los tres con-
currentes, de que yo el Sr. certifico = Lumenado =
Bartolome y Juanas = Vale

yo re Garcia ~~...~~ Miguel Garcia
Pedro Hernandez Alfonso Legas
Juan Corrales Pedro Meron
Ynes Garcia Andres Garcia

Ante-Diario
Sri

Sesion pública Ord^{da} en la Villa de Puentealame
del día 20 de Feb^{ro} 1843 a veinte de febrero de mil ochoc-
cintas setenta y cinco. Reunidas en las Casas con-
sistoriales los Jues del Ayuntamiento de las mis-
mas, bajo la presidencia del Sr Alcalde primero
D. Juan Garcia Garcia, se dio principio a la
Sesion por la lectura del Acto de la anterior, la
que encontrada conforme, fue aprobada
Acto de seguir y a propuesta del Sr Presi-

